

MUJERES Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA: dificultades y aceptación social

Anna María Fernández Poncela*

Este texto revisa la relación de las mujeres y la política en América Latina y, de manera especial, la ocupación de puestos de poder en la esfera política. Se analizan las dificultades de acceso, los sistemas electorales y las políticas de cuotas hacia las mujeres, así como la aceptación social de la participación de género en la actualidad.

WOMEN AND POLITICS IN LATIN AMERICA: DIFFICULTIES AND SOCIAL ACCEPTANCE

This text reviews the relationships between women and politics in Latin America and, especially, the occupation of positions of power in the political sphere. It analyzes the difficulties of access, the electoral systems, and the quota policies for women, as well as the current social acceptance of women's participation.

FEMMES ET POLITIQUE EN AMÉRIQUE LATINE: DIFFICULTÉS ET ACCEPTATION SOCIALE

Ce texte réexamine la question de la relation entre femmes et politique en Amérique Latine et, en particulier, celle de l'occupation de postes de pouvoir dans la sphère politique. Il analyse les difficultés d'accès, les systèmes électoraux et les politiques de quotas de genre, ainsi que l'acceptation sociale de la participation politique des femmes aujourd'hui.

“En la última década, las mujeres de América Latina hemos hablado. Después de habernos sentido confinadas por demasiado tiempo a espacios privados e invisibles, las mujeres de todo el continente estamos invadiendo calles, plazas y demás lugares públicos exigiendo ser escuchadas. En diferentes formas, con diferentes voces, gritando o susurrando en lo que corresponde ya a una rebelión histórica

* Profesora-investigadora, Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

significativa” (Vargas, 1992:17). Las décadas de 1970, 1980 y 1990, fueron tiempo de introspección reflexiva y de actividad política por parte de las mujeres, los movimientos de mujeres y las mujeres políticas en prácticamente toda la geografía latinoamericana. Hoy parece ser que las arduas y largas luchas feministas y por los derechos de las mujeres están dando algunos frutos, si bien conviene mantener una mirada crítica y reservada en general, también es conveniente que sea flexible, abierta y a todas luces optimista.

Y es que “Junto al resurgimiento de la democracia, América Latina es testigo de un giro visible hacia la feminización de la política. En 2003, Panamá tuvo una mujer Presidente y Perú tuvo a una Primer Ministro mujer. Además, Chile y Colombia tuvieron una mujer como jefe de las Fuerzas Armadas”, así inicia el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) acerca de *La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina* (Buvinic y Roza, 2004:1). Dicho texto añade cómo se ha producido un incremento paulatino tanto en el Ejecutivo, en posiciones ministeriales, como en el Legislativo, el Senado y la Cámara baja, o parlamentos unicamerales, en cuanto a la presencia femenina se refiere; concretamente ha tenido lugar un aumento del 50 por ciento y se ha pasado de 9 a 14 por ciento en el primer espacio político en la última década, y de 5 a 13 por ciento en el Senado, así como de 8 a 15 por ciento en la diputación o parlamento de una sola cámara –en función de los sistemas políticos de cada país–.

No obstante esta visión aparentemente optimista, el estudio y la reflexión van más allá. En estas páginas realizaremos un acercamiento general sobre la participación política de las mujeres en América Latina, con especial énfasis en puestos o cargos de poder considerados importantes en el organigrama político tradicional y formal. En los últimos tiempos ha habido un incremento sobre el cual reflexionaremos. También revisaremos las dificultades del acceso femenino a la política, los sistemas electorales y las cuotas. Así como las percepciones en torno a su aceptación social como líderes políticas o actoras en puestos destacados, hoy por hoy.

¿Dónde se encuentran los obstáculos, dificultades y limitaciones de las mujeres en su acceso y ejercicio de un cargo político?, ¿qué es y cómo ha servido el sistema de discriminación en positivo, y más en concreto, las cuotas?, ¿cuál es la mirada de la opinión pública a la hora de posicionarse ante una mujer en un puesto político? A estas preguntas, entre otras, vamos a dar respuesta en estas páginas.

¿MÁS MUJERES POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA?

[...] en 1990 [...] una mujer fue electa presidenta de un país latinoamericano y estuvo en el gobierno hasta 1996 fecha en que constitucionalmente su mandato concluyó, fue Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua –viuda de famoso líder opositor asesinado–. Aunque Isabel Martínez de Perón ya lo fuera en Argentina (1974-1976) –viuda de presidente– y Lidia Gueiler –brevemente– en Bolivia (1979-1980), a través de procesos de asignación sin previa elección popular, y que a su vez sufrieron sendos golpes de Estado que las derrocó del poder. Rosalía Arteaga, a modo de anécdota, ocupó fugazmente la presidencia de Ecuador por dos días en medio de un conflicto político importante en el país a inicios de 1997. Dos años más tarde fue electa Mireya Moscoso en Panamá –viuda de Arnulfo Arias– (Fernández, 1999:46).¹

Si bien hasta hace poco se decía que las mujeres no eran consideradas capacitadas para ejercer un cargo político, hoy las cosas parecen estar cambiando. En últimas fechas varias encuestas y reflexiones sobre América Latina apuntan de forma clara y tajante cómo tiene lugar “una revolución profunda en los roles de género y los tiempos del cambio que están feminizando a la política latinoamericana” (Buvinic, 2006:1). Y si bien la revalorización del tema se ha incrementado al calor de Michelle Bachelet en Chile, no es menos cierto que hay cifras y noticias anteriores que van en dicho rumbo. Y es que según los datos de Gallup para el BID y Diálogo Interamericano, en el 2000: “la mayoría de los votantes (57%) opinaba que las mujeres eran mejores líderes de gobierno que los hombres. Asimismo, más mujeres (62%) que hombres (51%) creía que éste era el caso” (Buvinic, 2006:2). Eso sí, también los liderazgos políticos son diferentes, y las presidentas mencionadas en la cita anterior presentan características tradicionales (Genovese, 1997), muy distintas a las de las nuevas líderes en el mundo y en América Latina (Bachelet, Merkel, Halonen...).

Sí, hay un aumento de la presencia femenina en la esfera política formal en todo el mundo (www.ipu.org, 2006) y en el contexto latinoamericano que nos

¹ “En cuanto a la presencia de mujeres en los Parlamentos o el Poder Legislativo de la región, ésta se produjo generalmente tras la obtención del derecho al voto y de manera lenta y gradual. La primera parlamentaria para la Cámara de Diputados que resultó elegida fue Carlota Queiroz en 1932 en Brasil, misma que contribuyó en la redacción constitucional de aquel país en 1934; cuatro años más tarde fue elegida también Berta Lutz, líder del movimiento de mujeres desde la década de los años 20, y en 1978 la primera senadora en calidad de suplente asumiendo el cargo dos años después (Valdés y Gomariz, 1995)” (Fernández, 1999:46).

ocupa en estas páginas, eso es indudable, quizás más reducido y lento de lo que algunos sectores desearían, y tal vez muy rápido y amplio, según otros. El caso es que dicho fenómeno está ocurriendo, y hay que preguntarse los por qué del aumento. Básicamente la conclusión es que se debe a una concatenación de factores de diversa índole que tiene que ver con las transformaciones del capital humano de la mujer, las normas culturales y la consolidación de la democracia; además de la política de discriminación positiva o las cuotas y la legislación favorable, en general.

En primer lugar, y como señala el informe citado con anterioridad, las mejoras en el capital humano, en el sentido de la adquisición de más capacidades por parte de las mujeres para asumir liderazgo, tienen relación directa con los grados de escolaridad, en el caso latinoamericano las niñas superan a los niños (Buvinic y Roza, 2004). En segundo lugar, la apertura cultural a la participación femenina en la vida pública, que mucho tiene que ver con las luchas históricas de las mujeres y los movimientos al respecto, toda vez que con las transformaciones, la globalización (Beck, 2004) y la revolución en las telecomunicaciones (Castells, 1998). Sin olvidar los cambios en la política hacia la “no política” o la “subpolítica” (Beck, 2002). Un tercer aspecto es la democratización en la región. Un cuarto, la legislación favorable en el ámbito internacional, de cada país –con comisiones parlamentarias para los temas de las mujeres; oficinas especiales; programas específicos–. En quinto lugar, la acción afirmativa y las cuotas que garantizan un mínimo de presencia numérica y que han sido una herramienta efectiva en el aumento de las legisladoras, por ejemplo (Buvinic y Roza, 2004).

Otro informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2004:5) apunta en la misma dirección, un aumento notable y creciente de mujeres políticas, especialmente en el ámbito parlamentario: “En los últimos años el ritmo de incremento de la participación femenina ha sido muy importante, aunque el promedio regional todavía está por debajo del 30% [...] Cuba tiene 36%, Costa Rica 35% y Argentina 31%”.

LAS DIFICULTADES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA: EL “TECHO DE CRISTAL”, EL “SUELO ENGOMADO”

La relación entre la mujer y la política siempre ha sido vista como conflictiva, compleja y ambivalente. Varias, importantes y justificadas razones han dado lugar a esta situación; una de ellas, la expulsión histórica de las mujeres de la política formal, otra, la tardía incorporación al sufragio (Chaney, 1971). Además de los

diversos obstáculos que existen en el sistema político para la participación femenina, están los “nudos” generados por las mujeres, desde la no coincidencia en prioridades y enfoques temáticos, hasta la dificultad de acceso en sí por la discriminación de posiciones cuando se accede a un ámbito típicamente masculino (Kirkwood, 1984). No obstante las limitaciones y los obstáculos, es importante visualizar las oportunidades, posibilidades, el aprovechamiento de espacios y grietas (Sojo, 1985). Y en este camino la reconceptualización de la democracia y la ciudadanía son importantes (Astelarra, 1986; Arizpe, 1987; Jelín, 1987), desde las interpretaciones de aprehensión de la política por parte de las mujeres (Kirkwood, 1981, 1982, 1983; Vargas, 1985, 1986), hasta la influencia de las formas organizativas a la hora de la participación femenina (Bonder, 1983, 1986; Caldeira, 1987; De Barbieri, 1992), sin olvidar la definición de la política misma (Sojo, 1985).

Los estudios existentes sobre mujeres y política en América Latina muestran desde la obtención relativamente reciente del derecho al voto de las mujeres por muy variadas razones –más allá de las justas demandas de equidad y ciudadanía–; pasando por la igualdad formalmente reconocida en las constituciones políticas del continente, y su participación en diversos momentos históricos; hasta la consideración de la persistencia de los valores tradicionales y del rol doméstico y familiar en las mujeres, aparentemente disociado del mundo público, como barrera para su participación política, entre otras cosas. Se dice usualmente que vota menos que los hombres y que es más conservadora (Jaquette, 1976; Chaney, 1983). Por otra parte, la población femenina ha permanecido oculta en la teoría política contemporánea, como han señalado varias autoras del continente (Jaquette, 1976; Chaney, 1983; Vargas, 1989; Kirkwood, 1990; Jones, 1992). También se habla de que han desarrollado otras formas de hacer política (Arizpe, 1987; Jelín, 1987; Kirkwood, 1990). Realmente ha sido en los últimos años cuando se ha tomado interés al respecto y ha habido los primeros acercamientos serios a la temática que abordamos en estas páginas (Fernández, 1999:43).

En la actualidad se sigue reflexionando sobre el tema. Por ejemplo, Heller (2006:1) considera que “las mujeres están entre ‘el techo de cristal y el piso engomado’, donde el techo de cristal es la limitación invisible que tienen en las organizaciones para su desarrollo gerencial y el piso engomado o pegajoso, está marcado por las propias limitaciones que se autoimponen las mujeres por privilegiar sus roles en la familia o por no animarse a dar el salto”. Esto, que se basa en estudios sobre liderazgo en el terreno económico y laboral, no es menos cierto y podría muy bien ser aplicable al caso que nos ocupa: las mujeres en la política.

A. FERNÁNDEZ MUJERES Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

Existen varias limitaciones, obstáculos y dificultades de acceso y relación entre las mujeres y la política formal, resumiendo: las dificultades socioeconómicas, ideológico-culturales y psicológico-afectivas (Fernández, 1995). Eso sí, no hay que ver esta difícil relación como un problema femenino,² se trata de un problema social y de la política, fundamentalmente (Astelarra, 1982).³

Desde los mandatos sociales de la “biologización” y “naturalización” pasando por el “peso de la tradición” y la “fuerza de la costumbre” –que son traducidas en “las mujeres no son aptas para la política” y “la política no es cosa de mujeres” (Fernández, 1995)–, existe un llamado “círculo excluyente” que aparta a la población femenina de dicho espacio, pero está también el “círculo vicioso” por el cual las mismas mujeres se excluyen del mismo. La competencia con los hombres por puestos políticos que son un bien escaso es evidente, con lo cual no debe extrañar la resistencia masculina al posicionamiento femenino (Garretón, 1990).

Hay que considerar la problemática socioeconómica como un obstáculo que tienen las mujeres en su acceso al mundo político –pobreza, desempleo, falta de recursos financieros, falta de acceso educativo, doble y triple jornada de trabajo–; por supuesto, las dificultades ideológicas y psicológicas ya mencionadas –tales como la ideología de género y los patrones culturales, con un papel social predestinado y asignado a las mujeres–, su falta de confianza para postularse a puestos políticos; la imagen que algunas mujeres tienen de la política como “algo sucio” y la manera en que éstas son tratadas por los medios de comunicación, no siempre de forma favorable (Shvedova, 2002).

Grosso modo quienes trabajan el tema de los problemas de las mujeres para acceder al liderazgo en el espacio público, consideran que, en primer lugar, las mujeres deben demostrar más méritos –grados educativos superiores, más títulos y de mayor jerarquía–; en segundo, todavía se cuestiona a las mujeres –la credibilidad de sus capacidades–; en tercer lugar, y aparejado con el problema que tratamos se podría añadir que faltan líderes jóvenes –en este caso de ambos sexos–; y finalmente, todavía las mujeres deben pagar altos costos personales –maternidad tardía, menor número de hijos, rupturas matrimoniales o soltería– (Hardy, 2005).⁴

² No responsabilizar a la víctima (Amorós, 1985).

³ Los trabajos específicos y reflexiones sobre el tema señalan tres factores, en términos generales, a los que se debe esta escasa representatividad de las mujeres en cargos públicos de primer orden, la discriminación, aspectos coyunturales y estructurales, y la socialización política (Hedblom, citado por Genovese y Thompson, 1997).

⁴ Estudios para España, México y Chile revelan y reiteran los costos que las mujeres parecen tener que pagar a la hora de dedicarse a la política y concretamente al más alto rango de la misma (García de León, 1991; Fernández, 1999; Hardy, 2005).

A veces, los puestos de poder y liderazgo político, que para los hombres son algo así como un estilo de vida, para las mujeres son un deber impuesto, por lo que el costo de cierta masculinización o el precio que pagan las mujeres por acceder a dichos puestos es elevado: la soledad en los puestos de poder, la tensión trabajo-familia, la crisis en la relación de pareja; sacrificio o postergación de la maternidad (Doña, 2005).

Diversos estudios hacen hincapié en los motivos o razones de la dificultad que tienen las mujeres para acceder a cargos públicos de todo tipo, y políticos en particular. En general podemos aludir a la costumbre social, como razón histórica y cultural, en concreto a las responsabilidades familiares. Otra cuestión es el concepto de liderazgo, relacionado tradicionalmente con un enfoque jerárquico e individualista, y por lo tanto más asociado a un modelo masculino: dominio, imposición y fuerza. También podríamos vislumbrar el acceso a un cargo como una conquista individual del poder, competitividad y ambición, a la cual el hombre parece más cercano que la mujer. La consideración de un modelo masculino de ejercicio del poder y la falta de entrenamiento también parece alejar a la población femenina de dicho espacio. Por otra parte, cuando discursivamente se considera que hay igualdad y la discriminación no existe, tampoco se pone énfasis en alcanzar grados de liderazgo. La baja autoestima es otra causa, la inseguridad y el temor a un espacio hostil y desconocido con muchas desventajas, también.

El informe del BID ya mencionado afirma que las barreras para acceder a puestos de poder en la política son: la exclusividad de la responsabilidad de las tareas domésticas y la crianza de los hijos; el modelo masculino en la política; la discriminación existente en dicho espacio; la superación de las barreras ideológicas y psicológicas por parte de las propias mujeres; los estereotipos de eficiencia, honestidad y capacidad de la mujer –que pueden llegar a ser contraproducentes, en el sentido de elevar las expectativas, con lo cual las mujeres políticas pueden tener mayores dificultades para probar sus aptitudes o ser juzgadas con más dureza–; los procesos de reclutamiento y las prácticas de nominación al interior de los partidos políticos (Buvinic y Roza, 2004). Este punto sobre los partidos es clave.

Los partidos políticos son los que controlan el acceso y el avance de las mujeres en las estructuras de poder político. A fin de alcanzar posiciones de liderazgo, la mujer debe ascender dentro de los partidos, los cuales tienen la capacidad exclusiva de nominar a los y las candidatas a cargos públicos. Los partidos políticos históricamente se han caracterizado por ser estructuras sexistas que no incorporaban a sus filas a las mujeres en igualdad de condiciones que a los varones, impidiéndoles el acceso a los puestos de dirigencia. En muchos países

las mujeres todavía constituyen la mitad del total de miembros de los partidos y sin embargo rara vez disfrutan de una posición igual a la de los hombres tanto en los comités ejecutivos como entre los candidatos a cargos de elección popular (Htun, 2002:27).

Y es que los obstáculos políticos van desde el predominio del modelo o “arquetípico” masculino (Moreno, 1990), hasta la falta del respaldo del partido político en cuestión, pasando por deficiencias en la educación y la capacitación, y finalmente, la naturaleza del sistema electoral (Norris y Lovendeski, 1995; Matland, 2002). Sobre esto último vamos a comentar con más detalle.

LOS SISTEMAS ELECTORALES Y LA POLÍTICA DE CUOTAS

Poco a poco se ha ido extendiendo dicha práctica, llegando a orillas del océano Atlántico, y por ejemplo, no hace mucho se aprobó en Argentina la denominada Ley de Cupos, que garantiza la presencia de mujeres en un 30% como candidatos a puestos de elección popular en ubicaciones con posibilidad de salir electas. En otros países, como México, Uruguay, Chile, Brasil, Paraguay, Venezuela y Nicaragua, varios partidos tienen normas de este tipo, al margen de que se cumplan o lleven a la práctica realmente. En las Naciones Unidas se acordó también un 30% como un primer paso en su Consejo Económico y Social, y ya en fecha reciente se habló de la meta de colocar a mujeres en el 35% de la totalidad de sus puestos del cuadro orgánico y en el 25% de los cargos de alto nivel (ONU, 1991a, 1994; PNUD, 1995; Valdés y Gomáriz, 1995) (Fernández, 1999:180).

Para que una mujer sea elegida, concretamente en el espacio legislativo de un país, tiene que pasar por un proceso. En primer lugar, está su autoselección para presentar una candidatura –al margen de consejos e influencias externas–, que a su vez se relaciona con dos factores: su ambición personal y las posibilidades de presentarse. En segundo lugar, ha de estar nominada por el partido. Y ahí cada partido tiene sus criterios propios e internos, además de la consideración de la candidata como electoralmente rentable. Las cuotas son importantes en este punto, así como los sistemas electorales de cada lugar en concreto, no sin olvidar que la última palabra es del electorado (Matland, 2002).

En la década de 1990 hubo once países de América Latina que introdujeron en sus legislaciones los cupos o cuotas de género, como parte de la estrategia de

discriminación positiva, en principio, hacia las mujeres. Dicha cuestión ha sido a todas luces positiva en cuanto al incremento de la presencia femenina en los parlamentos, sin menospreciar la polémica levantada al respecto. “Partiendo de un promedio del 9 por ciento en 1990, para el año 2002 la representación femenina en los países con Cámara Baja parlamentaria aumentó al 15 por ciento, ascendiendo en el caso del Senado, del cinco en 1990 al 12 por ciento en el 2002. Por otro lado, mientras las mujeres ocupaban 9 por ciento de los cargos ministeriales en 1990, para el 2000 la cifra se ha incrementado a un porcentaje del 13 e incluso el 25 por ciento en algunos países” (Htun, 2002:20).

Eso sí, la normativa electoral es también de importancia en términos de las posibilidades que tienen las mujeres de resultar elegidas. Los sistemas de representación proporcional son, por ejemplo, más proclives a elegir mujeres que los de mayoría (Norris y Lovendeski, 1995).⁵

Dichas cuotas funcionan de manera óptima en los sistemas de RP de lista cerrada, en los que la ley establece un mandato para que los partidos coloquen a las mujeres aspirantes en los primeros puestos dentro de las listas, excluyendo la posibilidad de que queden en puestos más bien decorativos y con pocas posibilidades de resultar elegidas. Las cuotas también tienden a funcionar mejor en circunscripciones grandes y plurinominales, pues en las circunscripciones con pocos aspirantes resultan elegidos sólo los candidatos ubicados en los primeros lugares, quienes por lo común son varones (Htun, 2002:34-35).

Argentina en 1991 fue pionero en el sistema de cupos, con el establecimiento del 30 por ciento, si bien en la actualidad casi todos los países del continente lo tienen, con más o menos obligatoriedad, o con mayor o menor porcentaje (entre 20 y 40%). La IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing (1995) vino a dar más relevancia a las cuotas.

La aceptación que hoy existe en América Latina en torno a las cuotas en función de género la revelan encuestas de opinión que muestran que 2/3 partes de la población considera que las cuotas son, en general, beneficiosas para el continente [y] Si bien Latinoamérica ocupa un lugar intermedio en la distribución mundial de la representación femenina, todavía está lejos de alcanzar el objetivo

⁵ Esto se debe básicamente a que en el principio de representación proporcional se seleccionan hombres y mujeres relacionados con diversos sectores sociales; mientras que en los de mayoría relativa se busca elegir a personajes que atraigan el voto por sí mismos, y ahí es donde se piensa en los hombres como más conocidos y atrayentes para el electorado (Norris, 1997; Matland, 2002).

A. FERNÁNDEZ MUJERES Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

de la igualdad política. No obstante, es posible identificar una serie de beneficios que conlleva la fórmula de las cuotas [...] han tenido un importante efecto simbólico porque ha venido sensibilizando a la población sobre el problema de la inequidad, así como de la situación de la mujer y de los problemas que enfrenta. Igualmente, el debate en torno a la adopción de cuotas ha permitido que se vaya creando el hábito de pensar en las mujeres como profesional y políticamente capaces de ocupar cargos de responsabilidad pública. Además, la mayor presencia de mujeres dedicadas a la política ha permitido acumular recursos institucionales para aumentar tanto la representación misma de las mujeres, como la atención sobre los problemas particulares de las mismas, es decir, para impulsar que las decisiones y políticas públicas tengan un enfoque de género (Peschard, 2002:174 y 183).

Tras todo lo cual, y con objeto de ampliar la presencia femenina se recomienda: la organización de las mujeres dentro y fuera de los partidos, la reglamentación clara dentro de los partidos para la selección de candidatos; los sistemas de representación proporcional, que son más positivos que los mayoritarios para incrementar el número de mujeres –algunos mejores que otros–; y la adecuación de los sistemas electorales (Matland, 2002). Sin embargo, y como dijimos, será el electorado el que decida.

ACEPTACIÓN DE LAS MUJERES COMO ACTORAS Y LÍDERES POLÍTICAS

El primer país del continente latinoamericano [sic] donde se reconoció el derecho al sufragio fue Ecuador en 1929 y el último Paraguay en 1961 (Chaney, 1971). Treinta y dos años debieron transcurrir, del primero al último país, para conseguir poder votar, y a través de largos procesos sociales y políticos, incluyendo movilización de grupos de mujeres. Su reclamo, influido por las líderes feministas y librepensadoras europeas data de finales del siglo XIX e inicios del XX. De hecho, en el Congreso Femenino Internacional celebrado en Argentina en 1910, los Congresos Panamericanos de Mujeres de Chile en 1922 y Perú en 1924, o el Congreso Internacional de Colombia en 1930, ésta había sido una de las más sonadas reivindicaciones. Además de la coincidencia con el movimiento obrero, con el cual establecieron alianzas y consensos de diferente índole, en su lucha por lo que en la época era concebido como ciudadanía (Fernández, 1999:43).

Las mujeres han pasado por un largo y lento recorrido, de electoras a elegibles y de militantes a líderes. En general, se tiene la idea, producto de estudios y reflexiones, de que los mayores obstáculos para el acceso de las mujeres a puestos políticos están dentro de la estructura política institucional, en especial en los partidos políticos –como hemos visto con anterioridad–, más que en la sociedad y su opinión al respecto. Vamos a revisar dicho aspecto. “Según el Latinobarómetro 2004, ante la consulta de si los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, ningún país de los 18 consultados superó el 50% de respuestas afirmativas y en promedio la respuesta fue 28% afirmativa, destacando México (14%) y Uruguay (17%) por los mínimos, y República Dominicana (50%) y Honduras (40%) por los máximos” (Olivera, 2004:3).

Entre las explicaciones que dan algunas expertas están: “La razón principal por la que las mujeres están alcanzando puestos políticos a los que antes no podían llegar es que, desde hace un tiempo, un número mucho mayor tiene acceso a la educación superior [...] La gente está aceptando más a las mujeres en posiciones que estaban asociadas a los hombres. Ahora les importa más el desempeño como individuo, más allá del sexo. Y parece que confían cada vez más en mujeres capacitadas” (Liswood⁶ en Almendáriz, 2005:2A).

Los datos de una encuesta preelectoral de la Universidad de Lima señalaban que 34.3 por ciento de las mujeres votaría por Lourdes Flores para presidenta de Perú, frente a 22.2 por ciento entre los hombres. Similar distancia, pero invertida, tuvo lugar entre las personas encuestadas que declararon haber votado por Ollanta Humala –23.5% entre hombres y 10% entre mujeres– (Patrón, 2006). En 1998, en una encuesta aplicada en Lima las mujeres dijeron que votarían más por una candidata mujer en las elecciones del 2000. Al parecer votaron más mujeres que hombres por la candidata (Patrón, 2006).

Tendencias similares se observaron en México (Fernández, 1997, 2003). Y también en los datos obtenidos por la encuesta de la Fundación Chile 21 en el año 2003 (2006). Varias informaciones adelantaban el triunfo de Michelle Bachelet en Chile con el apoyo del voto de las mujeres; no sólo eso, sino con el sufragio de mujeres de cierta edad, de estratos socioeconómicos bajos, que tradicionalmente habían sido la clientela electoral de la derecha (Buvinic, 2006).

Los resultados de la encuesta de Gallup de octubre del año 2000 –mencionada con anterioridad– apuntan hacia una visión optimista sobre la presencia de las mujeres en puestos políticos, tanto para distintos países latinoamericanos, como

⁶ Secretaría General del Consejo de Mujeres Líderes Mundiales, fundado en 1997 a iniciativa de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Actualmente reúne a 31 mujeres del mundo: primeras ministras, ex primeras ministras y presidentas.

En general, se tiene la idea, producto de estudios y reflexiones, de que los mayores obstáculos para el acceso de las mujeres a puestos políticos están dentro de la estructura política institucional, y en especial en los partidos políticos [como hemos visto con anterioridad], más que en la sociedad y su opinión al respecto. Vamos a revisar dicho aspecto.

para México. En resumen, se señala que la sociedad por lo general favorece más al hombre que a la mujer, sin embargo “con mayor frecuencia se considera que entre el hombre y la mujer hay más ‘semejanzas’ que ‘diferencias’”, y la mayoría opina que “la mujer tiene las mismas oportunidades que el hombre cuando se postula para ocupar cargos políticos”, además de afirmar que “su país marcharía mejor si eligieran a más mujeres” —en especial esto en áreas tales como los derechos de las mujeres, la educación, el cuidado del ambiente y la reducción de la pobreza—. Y “se cree que la mujer posee indudables aptitudes para el liderazgo, que sabe tomar decisiones y es más positiva que el hombre [...] Alrededor del 75% de los encuestados opinan que durante los próximos 20 años una mujer será elegida presidenta de su país [y] Prácticamente todos los encuestados opinan que votarían por una candidato femenino para presidente” (*Estudio de liderazgo de la mujer latinoamericana 2000:1-2*).⁷

Los resultados de este análisis apuntan a que no hay resistencia por parte de la ciudadanía para que una mujer ejerza como líder en política. Es más, 85 por ciento de la población consultada dice que las mujeres son buenas para tomar decisiones y la mayoría dice que son más honestas que los hombres. Menos de la mitad señala que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, lo mismo los que consideran que las mujeres tienen responsabilidades domésticas que les restan productividad en trabajos exigentes. Eso sí, 66 por ciento afirma que las mujeres se vuelven agresivas y competitivas, como los hombres, al asumir un cargo político. Más de la mitad de los consultados piensa que los temas de las mujeres son importantes (57%), más las mujeres que los hombres. Muchos considerarían bien un gabinete con la mitad de mujeres, más ellas que ellos, están a favor de las cuotas, en general. Para finalizar con este resumen empírico se debe señalar que “En Brasil, Colombia, México y El Salvador, alrededor de tres cuartos de la población cree que los votantes elegirán a una mujer presidente en los próxi-

⁷ Este estudio se realizó con base en 2 022 entrevistas aplicadas en el hogar a personas mayores de 18 años, en ciudades de seis países latinoamericanos (Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México, Río de Janeiro, São Paulo y San Salvador). Se había realizado uno similar en 1996.

No hay resistencia por parte de la ciudadanía para que una mujer ejerza como líder en política. La población consultada dice que las mujeres son buenas para tomar decisiones y la mayoría que son más honestas que los hombres.

mos 20 años [...] Las personas con una educación universitaria y de 50 años de edad o más son menos optimistas en cuanto a la elección de una mujer [...] no existe una diferencia basada en el sexo del candidato". No se observan discrepancias a la hora del comportamiento electoral sobre la base de la edad y el sexo. "Aquellos con poca educación o ingresos inferiores son los menos propensos a haber votado por un candidato femenino" (Buvinic y Roza, 2004:14-15).⁸

Y es que según este estudio "Los latinoamericanos encuestados percibían que las mujeres son líderes eficaces y que tendrían un mejor desempeño que sus homólogos masculinos en diferentes tareas [...] la actitud de la ciudadanía podría ser cada vez menos un obstáculo para que las mujeres alcancaran cargos políticos [...] las barreras que impiden que las mujeres accedan al poder no se encuentran en el electorado, sino más bien en los partidos y las estructuras institucionales" (Htun, 2002:25-26). Se debe añadir que diversos estudios hechos en países de la región apuntan en la misma dirección, como son los casos de Perú, Chile y México.⁹

Junto con esta suerte de "cambio de percepción" en la preferencia de los votantes, hay que sumar el "reemplazo generacional", esto es, los jóvenes como nuevos sectores sociales que acceden por primera vez a la ciudadanía y que vienen con un mayor grado educativo, que poseen también una mirada más favorable a la presencia y participación política femenina, como apuntan los estudios hechos en todo el mundo (Fernández, 2003, 2005). Pero hay más, también podríamos hablar

⁸ "Los resultados señalaron que el votante promedio en todas estas ciudades tenía opiniones positivas sobre la posición de la mujer y su desempeño en la política (Gallup, 2001). Más del 90% de todos los encuestados estaban dispuestos a votar por una mujer como candidata presidencial. La mayoría (57%) opinó que las mujeres eran mejores líderes de gobierno que los hombres y, contradiciendo la visión de muchos analistas políticos, un 57% manifestó que los temas de la mujer tenían un peso definitivo en su voto. Adicionalmente, los votantes más educados, las mujeres y los votantes jóvenes tenían una opinión más positiva de las mujeres como líderes políticos que los hombres, los votantes de menor educación y los votantes de más edad. El 62% de las mujeres creía que las mujeres son mejores gobernantes, *versus* el 51% de los hombres" (Buvinic y Roza, 2004:9).

⁹ Y es que los políticos hombres ya no podrán utilizar el viejo discurso paternalista, en el sentido de que ellos sí apoyan a las mujeres, pero la sociedad o el país todavía no (Fernández, 1999).

A. FERNÁNDEZ MUJERES Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

del “desplazamiento demográfico”, por darle algún nombre al hecho relacionado con el envejecimiento poblacional y la mayor esperanza de vida femenina. Lo cual resultará, como ya acontece en otras latitudes, en un bloque electoral importante de mujeres de avanzada edad, que posiblemente podría llegar a votar por mujeres un sector que sí vota, como está demostrado, lejos del discurso caduco del abstencionismo femenino.¹⁰

Pareciera también que el hecho que haya crisis socioeconómicas o políticas, favorece el ascenso de las mujeres, como ya se ha estudiado (Genovese, 1997). Por lo que, ante el desencanto actual hacia la política y la democracia (Beck, 2002), tal y como actúan hoy en día los candidatos y gobernantes en nuestros respectivos países, podría dar lugar al decantamiento de la preferencia de liderazgos femeninos, por cambiar y probar, por su imagen más honesta y amable, y por ser consideradas externas al poder político y su decadencia. Todo ello sin olvidar el respaldo discursivo y en la práctica de los acuerdos internacionales.

UN VISTAZO SOBRE EL TEMA A LA REALIDAD MEXICANA

Los datos para México apuntan que la actitud social parece estar cambiando, ya es menos inusual en el imaginario cultural mexicano la predilección de una mujer para un cargo político o como la dirigenta de un país. Revisemos algunas cifras de investigaciones y encuestas que nos ilustran al respecto. Hace más de una década, 1995, la primera encuesta que incluyó una pregunta sobre el tema en el país se hizo en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. El cuestionamiento sobre la preferencia del sexo de un candidato se formuló así: “a la población le es indiferente el sexo del candidato”. Los hombres confían abrumadoramente en sus congéneres y las mujeres en las suyas. Pero el grueso de la población prefiere un hombre, en segundo lugar a ambos, mientras que la selección de una mujer candidata está en tercer lugar y a cierta distancia. También se señala que la diferencia entre un hombre y la respuesta ambos, es de tres puntos porcentuales; a su vez las mujeres prefieren abrumadoramente a las mujeres.

En otra encuesta nacional un año después, 1996, el ambos queda en primer lugar, seguido de la tendencia de género anteriormente apuntada. Supuestamente se está produciendo cierta transformación en cuanto a las actitudes de la población sobre el tema, como veremos con los sondeos que presentamos a continuación. Es

¹⁰ En varios países europeos las mujeres votan más que los hombres, lo mismo está aconteciendo en los últimos años para el caso de México y Chile.

Ante el desencanto actual hacia la política y la democracia, tal y como actúan, hoy en día, los candidatos y gobernantes en nuestros respectivos países, podría dar lugar al decantamiento de la preferencia de liderazgos femeninos, por cambiar y probar, por su imagen más honesta y amable, por ser consideradas externas al poder político y su decadencia. Todo ello, sin olvidar el respaldo discursivo y en la práctica de los acuerdos internacionales.

necesario destacar cómo la juventud se inclina más por el ambos y por una mujer, mientras que la población de más edad era más dada a apoyar o valorar un candidato masculino. Observamos sesgos de género y generacionales.

Otro sondeo preelectoral, ahora para la Ciudad de México, levantado en mayo de 2000, muestra claramente la misma tendencia indiferente hacia el sexo del candidato, pero los hombres prefieren a hombres, aunque en este caso y esto hay que destacarlo, en segundo lugar quedan las mujeres como candidatas confiables y preferidas –y no hay diferencias por sexo en este punto–, y en tercer puesto un hombre. La tendencia de los hombres a confiar en los candidatos masculinos es clara. Hay que pensar que se trata de un sondeo circunscrito a la población urbana y capitalina –con características diferentes a las de otras partes del país.¹¹

**Cuadro 1. Confianza en el sexo del candidato, 1995
(en porcentaje)**

	Población Pob. total	Según sexo	
		Masculino	Femenino
Un hombre	35.7	Un hombre	73.4
Una mujer	26.3	Una mujer	15.8
Ambos	32.7	Ambos	48.0
No sabe	5.3	No sabe	56.3
Total	100	Total	49
			51

Fuente: cuadro elaborado con base en la *Tercera Encuesta del Sistema Metropolitano de Opinión* de la UAM y GEO, 1995 (Fernández, 1997).

¹¹ Se debe considerar que en la encuesta piloto de abril, los porcentajes seguían la misma tendencia de la presentada aquí.

**Cuadro 2. Confianza en el sexo del candidato, 1996
(en porcentaje)**

	Población Pob. total	Según sexo	
		Masculino	Femenino
Un hombre	28.5	Un hombre	34.6
Una mujer	20.2	Una mujer	9.6
Ambos	43.3	Ambos	45.9
No sabe	8.1	No sabe	9.9
Total	100	Total	100

Fuente: Encuesta Nacional 1996 (Fernández, 1997).

Si desagregáramos la muestra por edad, veríamos que si bien el grueso de la ciudadanía consultada deposita su confianza en ambos sexos por igual, son los y las jóvenes los que más se decantan por dicha opción. Éstos también dicen confiar más en una mujer que la población adulta. Se debe recordar que estos últimos conforman el grupo más numeroso según los datos demográficos del país, el censo electoral y los informantes de la encuesta que aquí revisamos.

**Cuadro 3. Confianza en el sexo del candidato por sexo
según la Encuesta Preelectoral, DF, 2000 (en porcentaje)**

	Masculino	Femenino	Total
Ambos	24.0	20.4	44.4
Un hombre	13.0	7.7	20.7
Una mujer	14.3	14.9	29

Fuente: encuesta hecha en el DF por el Gabinete de Encuestas por Muestreo, UAM-Xochimilco.

Sin embargo, según la encuesta de valores realizada por el Instituto Federal Electoral (IFE) en 1999 para todo el país, se considera “más capacitado” al hombre, o a ambos性es en segundo lugar, que a una mujer, como presidente de México. Eso sí, la juventud, la residencia urbana, la simpatía por un partido de izquierda y el grado educativo elevado se inclinaban hacia la opción de una mujer. Lejos de cuestionar la información obtenida por medio de la respuesta a esta pregunta, parece claro el sesgo del enunciado de la pregunta a partir del adverbio utilizado. La “capacidad” se ha asociado tradicionalmente como una característica masculina por excelencia, como varios estudios lo demuestran.

Cuadro 4. Quién cree usted que estaría más capacitado para ser presidente de México (en porcentaje)

	Entrevistas	Una mujer	Un hombre	Ambos	Ninguno	ns/nc
Nacional	52 645	14	46	37	1	1
Hombre	25 418	9	49	39	1	2
Mujer	7 227	19	44	36	0	1

Fuente: Tabla núm. 61 de la Encuesta de Valores del IFE, 1999.

Otra fuente nos da pistas sobre el mismo tema, pero desde otro enfoque, y con una pregunta más objetiva. Como se observa, la mayoría de la población dice estar dispuesta a votar por una mujer, como siempre más las mujeres que los hombres. Nuevamente la opinión positiva tiene que ver con el grado de instrucción y con la juventud de la población.

Cuadro 5. Disposición de la población para votar por una mujer para la presidencia de la República (en porcentaje)

Sexo	Sí	No	Depende	No sabe	Total
Hombres	65.7	18.0	15.7	0.5	100
Mujeres	76.8	11.1	10.7	1.3	100

Fuente: Gimtrap *et al.* 1999.

A una pregunta similar de la encuesta defeña, se responde que ambos gobernarían bien, en segundo lugar un hombre, en tercero una mujer, pero eso sí, hay más diferencias entre la segunda y la primera opinión que entre la tercera y la segunda. Y al desagregar los resultados por sexo no hubo prácticamente diferencia entre aquellas personas que consideraron que estaríamos bien gobernados por ambos. Sin embargo, los hombres prefieren a hombres y las mujeres prefieren a mujeres a la hora de opinar sobre dicha cuestión; esto también hay que tenerlo en cuenta, y en contraste con la pregunta sobre candidaturas donde la preferencia masculina por una mujer era prácticamente igual a la masculina. La diferencia entre aquel interrogante y éste también ha de tenerse en cuenta. No es lo mismo un candidato a un puesto de elección popular que una persona que ocupa la presidencia de la República. Eso sí, la juventud se muestra más abierta y propensa a que una mujer sea presidenta, y espera un mejor gobierno por parte de ella.

A. FERNÁNDEZ MUJERES Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

En cuanto al punto de la honestidad, tenemos otra fuente donde esta creencia social queda del todo confirmada. También queda claro cómo las mujeres son las más favorables en dicha postura hacia sus propias congéneres, lo mismo que la juventud, en ambos sexos. Varios datos apuntan en dicho sentido: las mujeres son consideradas más honestas y sinceras, menos corruptas en general, se presentan desde la óptica de una moral más elevada que la masculina; por otra parte, también son más conscientes de las preocupaciones de la comunidad y la familia (Moulyneux, 2000).

Cuadro 6. Por quién estaríamos mejor gobernados en la presidencia según la Encuesta Preelectoral DF, 2000 (en porcentaje)

	Masculino	Femenino	Total
Ambos	20.1	19.9	39.9
Un hombre	19.9	10.2	30.1
Una mujer	12.0	14.7	26.7

Fuente: encuesta hecha en el DF por el Gabinete de Encuestas por Muestreo, UAM-Xochimilco.

Otra información obtenida a partir de un cuestionario sobre cultura política, aplicado a niños, niñas y adolescentes de ambos性os en el sur de la Ciudad de México, nos ilustra más sobre el tema que aquí estamos trabajando.¹² Los infantes y adolescentes consultados prefieren claramente a una mujer como presidenta. En

Cuadro 7. Percepción de la población sobre la honestidad de la mujer si eventualmente llegara a la presidencia (en porcentaje)

	Más honesta	Menos honesta	Depende	No sabe	Total
Hombres	49.0	6.2	34.1	10.7	100
Mujeres	65.9	3.8	22.2	8.1	100

Fuente: Gimtrap *et al.* 1999.

¹² Se trató de una muestra no representativa de 239 infantes y adolescentes de ambos性os, de las delegaciones Coyoacán y Tlalpan, en escuelas primarias, secundaria y de bachillerato, públicas y privadas (Fernández, 2005).

las mujeres son consideradas más honestas y sinceras, menos corruptas, y en general se presentan desde la óptica de una moral más elevada que la masculina, por otra parte, también son más conscientes de las preocupaciones de la comunidad y la familia.

segundo lugar, a gran distancia de ambos, y con la mitad de opiniones que la última opción se sitúa a un hombre. Todo lo cual invita a hacer una amplia reflexión. Las niñas y adolescentes mujeres son las que consideran que una mujer gobernaría mejor. Ellas también creen, en mayor cantidad que los niños y adolescentes hombres, que ambos tienen la misma capacidad. Quienes evalúan mejor a un hombre como presidente la mayoría son hombres, esto es, se invierten los términos.

Hasta aquí dejamos esta revisión para el caso mexicano, entendiendo que se enmarca en América Latina y que algunos datos y reflexiones bien pudieran ser extrapolables.

MÁS MUJERES, MENOS DIFICULTADES Y ALGUNAS HIPÓTESIS

La tendencia a la feminización de la democracia latinoamericana pareciera ser permanente. Cuatro factores alientan y ayudan a predecir el continuo crecimiento del liderazgo político femenino. Dos antecedentes estructurales son la tendencia modernizadora en la preferencia de los votantes en la región (favorable a las mujeres) y la transición demográfica, con su impacto en el primer factor antes mencionado. A ellos se debe agregar el compromiso de la comunidad internacional [...] y la crisis política de la región que, tal vez paradójicamente, abre espacios para la participación de la mujer en la política (Buvinic y Roza, 2004:9).¹³

¹³ O no tan paradójicamente, pues estudios sobre el liderazgo político femenino hechos en el pasado reciente señalaron cómo en situaciones de crisis política y social algunas mujeres llegan al frente de sus respectivos países (Genovese, 1997). También podría pensarse, como en las profesiones y ocupaciones laborales se ha dado: a medida que éstas pierden poder se feminizan o a la inversa; o en el sentido también de la pérdida de poder del espacio político Estado-nación frente a la globalización y los conglomerados económicos y telecomunicativos internacionales. Pero eso es ya otra discusión.

Cuadro 8. ¿Preferirías a un hombre o a una mujer para ser presidente de México? (porcentaje)

	Mujer	Ambos	Hombre	Ns	Ninguno	Nc	Otros
Total	119 (49.7)	67(28)	30(12.5)	10(4.1)	6(2.5)	4(1.6)	3(1.2)
Sexo	H	M	H	H	H	H	M
	45 (37.8)	74 (62.1)	28 (41.7)	39 (58.2)	24 (80)	6 (20)	5 (50)
CENT	Pub.	Priv.	Pub.	Pub.	Priv.	Pub.	Pub.
	59 (49.5)	60 (50.4)	31 (46.2)	36 (53.7)	21 (70)	9 (30)	9 (90)
Primaria							
	32(26.8)	13(19.4)	19(63.3)	1(10)	4(66.6)		3(100)
Secundaria							
	41(34.4)	20(29.8)	7(23.3)	9(90)			
Bachillerato							
	46(38.6)	34(50.7)	4(13.3)		2(33.3)		4(100)

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario, México, 2000. 239 personas consultadas en total.

En la actualidad, más concretamente en los dos últimos años, han tenido lugar los triunfos electorales de varias mujeres en el mundo: Tarja Halonen en Finlandia; Ellen Johnson Sirleaf en Liberia; Ángela Merkel en Alemania; además de Michelle Bachelet en Chile. El ya denominado “efecto Bachelet”, tiene o tendrá consecuencias todavía no medibles. No obstante, para las nuevas generaciones, es clara su influencia como imagen femenina en un puesto político de primer orden. Hoy En el mundo hay 16 países dirigidos por mujeres y 16 por ciento del espacio legislativo es femenino.

En el estudio de Gallup del año 2000 hecho para el BID, que hemos mencionando anteriormente, sobre el tema de la igualdad de oportunidades en la política, en México 68 por ciento de la población consultada dijo que percibía igualdad entre los sexos.¹⁴ Por otra parte, 80 por ciento de las y los mexicanos afirmaron conocer a mujeres que ocupaban puestos de gobierno, 55 por ciento señaló que el país estaría mejor si más mujeres fueran elegidas (*Estudio de liderazgo de la mujer latinoamericana* 2000). Hubo otra encuesta levantada en 1996 por ese mismo organismo que, “Si se compara con la encuesta del año 2000, la proporción de la población que pensaba que el país estaría mucho mejor con mujeres en posiciones de liderazgo político, creció significativamente durante el periodo de cuatro años” (Buvinic y Roza, 2004:9). Por lo que cabe pensar que dicha tendencia puede ir *in crecentio*.

Algunos de estos planteamientos son formulados con base en estudios sobre el tema realizados en el continente europeo, sin embargo hoy por hoy se trata más bien de hipótesis de trabajo, de escenarios posibles en el devenir político latinoamericano, que en la práctica social la realidad probará o refutará de alguna manera y en su momento.

Otra cosa es saber si la llegada de más mujeres al poder político significa tener más en cuenta los temas que interesan a las mujeres. Esta interrogante es importante y polémica. Si bien es cierto que la teoría de la “masa crítica” –un porcentaje de mujeres en la política en torno al 30% (Thomas, 1994)– produciría, de hecho está pasando en el norte de Europa, cierto cambio a la hora de reorganizar costumbres, horarios y formas en la práctica política –que harán más factible la integración femenina sin la renuncia al disfrute familiar y personal–, también, introduciría nuevos temas y diferentes tratamientos en la arena política (Lovendeski, 2001).

Respecto de América Latina, se puede decir que sí, que la “mayor presencia de las mujeres en el ámbito legislativo coincidió con una atención sin precedentes a

¹⁴ Esto, aparentemente es positivo, sin embargo puede inducir a una relajación social que hace que si el discurso y la visión es de igualdad, poco o nada cuenta la realidad; es más, es contraproducente para el avance de las mujeres en la política.

temas relacionados con los derechos de las mujeres como la violencia doméstica, la reproducción y el Derechos de Familia. Mujeres de diferentes partidos políticos se aliaron para colocar en la agenda política los temas relativos a la mujer, y luego para presionar a sus colegas varones para que apoyaran la introducción de cambios en la legislación” (Htun, 2002:38). En México hubo también gestiones en dicha dirección, con más o menos éxito (Fernández, 2003).

El caso es que las dificultades femeninas en el acceso a la política y la aceptación social son asuntos sociales en perpetuo cambio y que la transformación es inherente al ser humano, por lo que podemos considerar que la mayor injerencia política de las mujeres en la región latinoamericana es posible. Eso sí, sin llamarnos a engaño sobre la paridad en el liderazgo (Lipovestky, 1999).

CONSIDERACIONES FINALES

Este texto recoge y expone la tendencia general que está teniendo lugar en América Latina sobre el tema de la participación femenina, con especial énfasis en los cargos políticos. El incremento numérico de las mujeres políticas es más que obvio, en particular en espacios como el legislativo, lo que no ocurre en otros ámbitos como el local. Sin desconocer las dificultades que todavía existen, en ocasiones éstas han de circunscribirse a los hombres y los mecanismos de los partidos políticos. No obstante las mujeres como candidatas o en su calidad de electoras, así como en la sociedad, según las encuestas hechas en todo el subcontinente, cada vez parecen ser más proclives a presentarse, o incluso, a aceptar y apoyar a las mujeres en puestos políticos.

Este fenómeno suma varios factores que son favorables, desde las mejoras en el capital humano femenino –especialmente en lo educativo–, hasta las reformas en las legislaciones electorales al respecto –la discriminación en positivo, las cuotas o leyes de cupo–, pasando por los cambios culturales y globales de muy amplio espectro, empujados a veces por las luchas feministas y de mujeres, y también por las recomendaciones y compromisos internacionales, entre otras cosas.

Tampoco hay que dejar de contemplar, cómo el aumento de las preferencias electorales hacia candidaturas femeninas tiene lugar dentro del marco de los reemplazos generacionales –electorados juveniles amplios– y de los desplazamientos demográficos –con aumento del electorado femenino, asociado con una mayor expectativa de vida que la masculina–. Hay quien además señala la inclinación hacia la preferencia por las mujeres políticas en contextos de crisis, y América Latina parece experta en eso.

Respecto de América Latina, se puede decir que sí, que la mayor presencia de las mujeres en el ámbito legislativo coincidió con una atención sin precedentes a temas relacionados con los derechos de las mujeres como la violencia doméstica, la reproducción y el Derechos de Familia.

Así las cosas, parece que hay más mujeres dispuestas a participar en la política, más preferencias hacia el voto dirigido a las candidatas por parte de la sociedad, más mujeres como electoras que apoyan a las mujeres y más jóvenes que también las aprecian más. Sólo hay que estar alertas en cuanto a las dificultades de la paridad real y quizás no sólo tenerlas en cuenta sino respetarlas; es necesario, eso sí, apoyar la tendencia del cambio en los estilos de la política con las cuestiones positivas que los liderazgos femeninos puedan aportar, y vigilar que los cambios de los discursos y las prácticas políticas, los contenidos y los estilos, se den en paralelo al aumento de las cifras.

Si como dicen algunas voces, las mujeres serán la fuerza política del cambio, esto es algo que se ha de ver; en todo caso hay un aumento de su incursión en la política en espacios y países del subcontinente latinoamericano, y señales de otras latitudes que apuntan que los cambios van más allá de los números. Finalizo con las palabras del mismo informe del BID con el que iniciamos:

Uno de los interrogantes principales es cómo se verá afectado el panorama político de la región a medida que la participación política de las mujeres aumenta en las democracias de América Latina [...] podemos formular la hipótesis de que las mujeres serán una fuerza importante para el cambio. En corto a mediano plazo, el voto femenino debería ganar cada vez mayor importancia; los temas de la mujer estarán mejor representados; los estilos de liderazgo serán influenciados por las mujeres; las instituciones democráticas lograrán mayor credibilidad y las candidatas mujeres así como las mujeres en cargos públicos podrán adquirir mayor aceptabilidad y apoyo. De hecho, la feminización del liderazgo político podría ayudar a contener la creciente insatisfacción con la democracia y el posible retorno a los regímenes autoritarios (Buvinic y Roza 2004:12).

BIBLIOGRAFÍA

- Almendariz, Alberto. "Obtienen mujeres más poder", *Reforma*, México, 16 de octubre de 2005, p. 2A.
- Amorós, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarca*, Anthropos, Barcelona, 1985.
- Arizpe, Lourdes. "Democracia para un pequeño planeta bigenérico", en Elisabeth Jelín (comp.), *Ciudadanía e identidad, las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, UNRISD, Ginebra, 1987.
- Astelarra, Judith. "El sexismo en la sociología: algunas manifestaciones, soluciones y problemas", en AAVV, *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1982.
- . *Las mujeres podemos: otra visión política*, Icaria, Barcelona, 1986.
- Beck, Ulric. *La sociedad del riesgo*, Paidós, Barcelona, 2002.
- . *¿Qué es la globalización?*, Paidós, Barcelona, 2004.
- Bonder, Gloria. *Contribuciones al estudio de la política desde la perspectiva de las mujeres*, Centro de Estudios de la Mujer, Buenos Aires, 1983.
- . "Mujer y política: ¿cuál política?, ¿qué mujer?", *Fem*, núm. 46, México, 1986.
- Buvinic, Mayra y Vivien Roza. "La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina", *Informe del Banco Interamericano de Desarrollo*, Departamento de Desarrollo Sostenible, Serie de informes técnicos, Washington DC, 2004.
- Buvinic, Mayra. *La política, con cara de mujer*, en www.clarin.com/diario, 2006.
- Caldeira, Teresa. "Mujeres, cotidianeidad y política", en Elisabeth Jelín (comp.), *Ciudadanía e identidad, las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, UNRISD, Ginebra, 1987.
- Castells, Manuel. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin de milenio*, vol. 3, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- CEPAL. "Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe", Informe en Noventa conferencia regional de la mujer, México, 10 al 12 de junio de 2004.
- Chaney, Elsa. *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*, FCE, México, 1983.
- Doña, Karina. "Liderazgo femenino ¿mito o realidad", en www.agendapublica.uchile.cl, 2005.
- Estudio de liderazgo de la mujer latinoamericana, mimeo, 2000.

- Fernández Poncela, Anna María. "Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión", en Anna Fernández Poncela (comp.). *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*, Colmex, México, 1995.
- _____. *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, UAM-Xochimilco, México, 1997.
- _____. *Mujeres en la élite política. Testimonio y cifras*, UAM-Xochimilco, México, 1999.
- _____. *La sociedad, la política y las mujeres*, Inmujeres/UAM, México, 2003.
- _____. *Infancia, adolescencia y política en México*, IEDF/Porrúa, México, 2005.
- Fundación Chile 21. "Estudio de opinión núm. 20. Filiación política, características actuales y origen social de las mujeres líderes", en www.chile21.cl/opinión, 2006.
- García de León, María Antonia. *Las mujeres políticas españolas*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1991.
- Garretón, Manuel Antonio. "Espacio público, mundo político y participación de la mujer en Chile", ponencia presentada en el Seminario Participa ¿Existe la vocación política de la mujer?, Santiago, 1990.
- Genovese, Michael A. "Mujeres líderes nacionales ¿qué sabemos sobre este tema?", en Michael A. Genovese (comp.), *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*, Nancea, Madrid, 1997.
- Genovese, Michael A. y Thompson, Seth. "Las mujeres dirigentes del Ejecutivo ¿qué importancia tiene el género?", en Michael A. Genovese (comp.). *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*, Nancea, Madrid, 1997.
- Grupo Interdisciplinario Mujer, Trabajo y Pobreza/Commujer/Fundación MacArthur. *Observatorio de la condición de la mujer*, Gimtrap, México, 1999.
- Hardy, Clarisa. *Eliterazgo*, Fundación Chile 21, Santiago, 2005.
- Heller, Lidia. "Mujeres, entre el techo de cristal y el piso engomado", en www.lavozdelinterior.com.ar, 2004.
- Htun, Mala N. "Mujeres y poder político en Latinoamérica", *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance, en www.idea.int/publications, 2002.
- IFE. *Tablas estadísticas. Encuesta Nacional de Valores*, IFE, México, 1999.
- Jelín, Elizabeth. "Ciudadanía e identidad: una reflexión final", en Elizabeth Jelín (comp.), *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, UNRISD, Ginebra, 1987.
- Kirkwood, Julieta. "Documento del Tercer Encuentro Nacional Coordinadora Nacional Sindical", en *Furia*, núm. 1, Santiago, 1981.

A. FERNÁNDEZ MUJERES Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

- . “Mujer e identidad política”, *Boletín Círculo Estudios de la Mujer*, núm. 2, Cuarto Propio, Santiago, 1983.
- . *Feministas y políticas. ¿Práctica y teoría?*, Grecmuj, Montevideo, 1984.
- Lipovetsky, Gilles. *La tercera mujer*, Anagrama, Barcelona, 2000.
- Lovenduski, Joni. “Cambio en la representación política de las mujeres”, en Rossilli, Mariagrazia (coord.), *Políticas de género en la Unión Europea*, Nancea, Madrid, 2001.
- Matland, Richard E. “Estrategias para ampliar la participación femenina en el Parlamento. El proceso de selección de candidatos legislativos y los sistemas electorales”, *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*. International Institute for Democracy and Electoral Assistance, en www.idea.int/publications, 2002.
- Molyneux, Maxine. “Comparative Perspectives on Gender and Citizenship: Latin America and the Former Socialist States”, en Cook, J; Waulen, S. et al., *The Political Economy and Gender*, MacMillan, Londres, 2000.
- Moreno Sardá, Amparo. *La otra política de Aristóteles. Cultura de masas y divulgación del arquetipo viril*, Icaria, Barcelona, 1988.
- Norris, Pippa y Lovenduski, Joni. *Political Recruitment: Gender, Race and Class in the British Parliament*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.
- Norris, Pippa. “Implicaciones de las diferencias de género en el comportamiento electoral”, en Uriarte, Edurne y Elizondo, Arantxa (coords.). *Mujeres en política*, Ariel, Barcelona, 1997.
- Olivera, Yanina. “Las formas solapadas de la violencia contra la mujer”, en www.lacapital.com.ar, 2004.
- Patrón, Pepi. “Mujeres y política: hacia la perfecta normalidad”, en www.perupolitico.com, 2006.
- Peschard, Jacqueline. “El sistema de cuotas en América Latina. Panorama general”, *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance www.idea.int/publications, 2002.
- Shvedova, Nadezhda. “Obstáculos para la participación de la mujer en el Parlamento”, *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*. International Institute for Democracy and Electoral Assistance, en www.idea.int/publications, 2002.
- Sojo, Ana. *Mujer y política. Ensayo sobre el feminismo y el sujeto popular*, DEI, San José, 1985.
- Thomas, Sue. *How Women Legislate*, Oxford University Press, Nueva York, 1994.
- Vargas, Virginia. “Las mujeres en movimiento. O de cómo somos políticas las mujeres”, mimeo, Lima, 1985.

- . “¡Vota por ti mujer! Reflexiones en torno a una campaña electoral feminista”, mimeo, Lima, 1986.
- . *Cómo cambiar el mundo sin perdernos. Movimiento de mujeres en el Perú y América Latina*, Flora Tristán, Lima, 1992.
www.ipu.org, 2006.